

REAL SOCIEDAD
Económica
de Amigos del País
de Jaen.

1833 C-86
VII. Correspondencia
de la Sociedad n. 3

Y tengo el honor de decirle a V. S. que los
ejemplares del Manifiesto de pro-
misos que he de distribuir la Sociedad
en la tarde del día de finis de este
año en obsequio de los Reyes Nros
Señores y de su Augusta descendem-
cia, peca que se viva transmi-
tiéndolos al conocimiento de ese ge-
neral patris tico, por si estos en-
que de beneficencia publica son
acreditados a su censura

Dios guarde a V. S. m. d. d.
Jaen 14 de Mayo de 1833.

Jos Maria
A. Cicollan
Seco

S. S. de la R. Sociedad Económica de Valencia

Secret. de la Soc.

MANIFIESTO.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital, celosa siempre en llenar los deberes de su instituto, ofrece en este manifiesto al joven aplicado, al labrador, al artesano, y al hombre industrioso, los premios que ha de distribuir en la tarde del día 20 de Junio de este año destinado por el REY nuestro Señor á jurar el Reino la Princesa de Asturias su Señora Hija la Serenísima Señora Doña MARIA ISABEL: las circunstanCIAS de un día tan plausible para el Pueblo Español que le recuerda la ley que formó su Monarquía, y cuyo origen se pierde en la memoria de los siglos, ha movido á la Sociedad á señalarlo en sus actas para recompensar la virtuosa aplicación, solemnizando así tan afortunado momento, y dando un nuevo testimonio de su respeto á las leyes, y de amor á S. M. el SEÑOR DON FERNANDO VII (Q. D. G.), á su Augusta Esposa la REINA nuestra Señora Doña MARIA CRISTINA DE BORBON, y á su excelsa descendencia: no duda la Sociedad que Jaén siempre fiel á sus Soberanos, recibirá con agrado este programa, y contribuirá á hacer mas lisonjero aquel dia venturoso que recuerda á España los felices reinados de la Señora Reina Doña Berenguela y de los Señores Reyes Don Fernando y Doña Isabel: gloria inmortal á sus dignos descendientes los Reyes nuestros Señores, y vean los hijos de sus hijos, y abrazarse la paz y la justicia.

EDUCACION.

PRIMERAS LETRAS.

Escuelas de Niños.

Una medalla de plata, peso de una onza, pendiente de una banda al niño mas instruido en Doctrina Cristiana por el Catecismo del Padre Ripalda.

Otra igual al que se aventaje á leer con perfecto sentido en prosa y verso.

Otra al que esté mas adelantado en Aritmética, Ortografía y Gramática castellana.

Igual premio al que escriba con mejor caracter español. Y á los alumnos que logren el accessit, banda á cada uno con el lema de la Sociedad.

Título de Socio de mérito, sino lo tuviere, al Profesor que presente mas número de niños instruidos en primeras letras; y si lo hubiere obtenido en los años anteriores, la recompensa que la Sociedad estime prévio el juicio de la Junta de censura.

La Sociedad distribuirá á los alumnos del Hospicio de esta Capital mas aventajados en los ramos de educacion civil y moral que se les enseña en aquel piadoso establecimiento, el premio mas proporcionado á su socorro.

LATINIDAD.

Un ejemplar del Catecismo del Concilio Tridentino en pergamino al alumno mas instruido en la parte de minimos de la Gramática latina.

Igual premio al mas adelantado en la clase de menores. Un ejemplar de la Coleccion de autores latinos al mas sobresaliente en la clase de medianos.

Y al joven mas aventajado en la clase de mayores, Arte Métrica, Poética y Retórica, un ejemplar del Catecismo del Concilio Tridentino en pasta.

Título de Socio de mérito, sino lo tuviese, al Profesor de latinidad que saque premiados mas número de alumnos; y si lo tuviese, la recompensa que estime la Sociedad en remuneracion de sus adelantamientos.

Y á los que obtengan el accessit se distribuirán ejemplares del Concilio de Trento.

El Vice-Director,

Fernando Maria de Osorno

Escuelas de Niñas.

Una medalla de plata, peso de una onza, pendiente de una banda á la mas instruida en Doctrina Cristiana por el Catecismo del Padre Ripalda.

Otro igual premio á la que sepa leer con mejor sentido en prosa y verso.

Un costurero á la mas aventajada en costura.

Á la Maestra que saque mas niñas premiadas 60 reales, y si hubiese dos en el mismo caso, 40 á cada una.

Y á las que lleven el accessit en cada clase se les distribuirán bandas ú otros útiles y efectos proporcionados á su sexo.

AGRICULTURA.

Una medalla de oro y título de Socio al que escriba la memoria que se anunció en el año anterior para fomentar la plantacion de Morales y Morenas, y la cria de Seda en este pais.

Igual premio al que presente una memoria sobre canales y riegos de esta Provincia, aprovechando los rios que la fecundan: para obtener el premio de las memorias no ha de ser Socio el que las escriba.

INDUSTRIA Y ARTES.

Ciento sesenta reales al que presente á la Sociedad una obra de su arte ú oficio bien acabada y de utilidad conocida.

Los que aspiren al premio de las memorias deberán presentarlas para el dia 30 de Mayo de este año, remitiéndolas al Secretario de este Real Cuerpo: los Profesores, Maestros y Maestras encargados de la educacion avisarán en el mismo dia si aspiran á los premios, y presentarán sus alumnos á los exámenes que están señalados para el 7, 8, 10 y 11 de Junio, y en el 12 quedarán entregadas en Secretaría las obras de los artistas que se ofrezcan á la censura.

La Sociedad desea que la oferta de sus premios produzca las mayores ventajas, y tener el placer de recompensar la aplicación y de transmitir á S. M. estos ensayos de beneficencia pública como un testimonio de reconocimiento á su Real Persona: así celebrará dignamente un dia tan memorable á todos los Españoles. Jaén 26 de Abril de 1833.

El Secretario,

José Maria de Cuellar

MANIFIESTO.

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital, celosa siempre en llenar los deberes de su instituto, ofrece en este manifiesto al joven aplicado, al labrador, al artesano, y al hombre industrioso, los premios que ha de distribuir en la tarde del día 20 de Junio de este año destinado por el REY nuestro Señor á jurar el Reino la Princesa de Asturias su Señora Hija la Serenísima Señora DOÑA MARIA ISABEL: las circunstancias de un día tan plausible para el Pueblo Español que le recuerda la ley que formó su Monarquía, y cuyo origen se pierde en la memoria de los siglos, ha movido á la Sociedad á señalarlo en sus actas para recompensar la virtuosa aplicación, solemnizando así tan afortunado momento, y dando un nuevo testimonio de su respeto á las leyes, y de amor á S. M. el SEÑOR DON FERNANDO VII (Q. D. G.), á su Augusta Esposa la REINA nuestra Señora DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON, y á su excelsa descendencia: no duda la Sociedad que Jaén siempre fiel á sus Soberanos, recibirá con agrado este programa, y contribuirá á hacer más isongero aquel día venturoso que recuerda á España los felices reinados de la Señora Reina Doña Berenguela y de los Señores Reyes Don Fernando y Doña Isabel: gloria inmortal á sus dignos descendientes los Reyes nuestros Señores, y vean los hijos de sus hijos, y abrazarse la paz y la justicia.

EDUCACION.

PRIMERAS LETRAS.

Escuelas de Niños.

Una medalla de plata, peso de una onza, pendiente de una banda al niño mas instruido en Doctrina Cristiana por el Catecismo del Padre Ripalda.

Otra igual al que se aventaje á leer con perfecto sentido en prosa y verso.

Otra al que esté mas adelantado en Aritmética, Ortografía y Gramática castellana.

Igual premio al que escriba con mejor caracter español. Y á los alumnos que logren el accessit, banda á cada uno con el lema de la Sociedad.

Título de Socio de mérito, sino lo tuviere, al Profesor que presente mas número de niños instruidos en primeras letras; y si lo hubiere obtenido en los años anteriores, la recompensa que la Sociedad estime prévio el juicio de la Junta de censura.

La Sociedad distribuirá á los alumnos del Hospicio de esta Capital mas aventajados en los ramos de educación civil y moral que se les enseña en aquel piadoso establecimiento, el premio mas proporcionado á su socorro.

LATINIDAD.

Un ejemplar del Catecismo del Concilio Tridentino en pergamino al alumno mas instruido en la parte de mínimos de la Gramática latina.

Igual premio al mas adelantado en la clase de menores. Un ejemplar de la Coleccion de autores latinos al mas sobresaliente en la clase de medianos.

Y al joven mas aventajado en la clase de mayores, Arte Métrica, Poética y Retórica, un ejemplar del Catecismo del Concilio Tridentino en pasta.

Título de Socio de mérito, sino lo tuviese, al Profesor de latinidad que saque premiados mas número de alumnos; y si lo tuviese, la recompensa que estime la Sociedad en remuneracion de sus adelantamientos. Y á los que obtengan el accessit se distribuirán ejemplares del Concilio de Trento.

El Vics-Director.

Fernando Maria de Cazorro

Escuelas de Niñas.

Una medalla de plata, peso de una onza, pendiente de una banda á la mas instruida en Doctrina Cristiana por el Catecismo del Padre Ripalda.

Otro igual premio á la que sepa leer con mejor sentido en prosa y verso.

Un costurero á la mas aventajada en costura.

A la Maestra que saque mas niñas premiadas 60 reales, y si hubiese dos en el mismo caso, 40 á cada una.

Y á las que lleven el accessit en cada clase se les distribuirán bandas ú otros útiles y efectos proporcionados á su sexo.

AGRICULTURA.

Una medalla de oro y título de Socio al que escriba la memoria que se anunció en el año anterior para fomentar la plantacion de Morales y Moretas, y la cria de Seda en este pais.

Igual premio al que presente una memoria sobre canales y riegos de esta Provincia, aprovechando los rios que la fecundan: para obtener el premio de las memorias no ha de ser Socio el que las escriba.

INDUSTRIA Y ARTES.

Ciento sesenta reales al que presente á la Sociedad una obra de su arte ú oficio bien acabada y de utilidad conocida. Los que aspiren al premio de las memorias deberán presentarlas para el día 30 de Mayo de este año, remitiéndolas al Secretario de este Real Cuerpo: los Profesores, Maestros y Maestras encargados de la educacion avisarán en el mismo dia si aspiran á los premios, y presentarán sus alumnos á los exámenes que están señalados para el 7, 8, 10 y 11 de Junio, y en el 12 quedarán entregadas en Secretaría las obras de los artistas que se ofrezcan á la censura.

La Sociedad desea que la oferta de sus premios produzca las mayores ventajas, y tener el placer de recompensar la aplicación y de trasmitir á S. M. estos ensayos de beneficencia pública como un testimonio de reconocimiento á su Real Persona: así celebrará dignamente un dia tan memorable á todos los Españoles. Jaén 26 de Abril de 1833.

El Secretario.

José Maria de Cuellar